

La Ley 19.272 de descentralización política y participación ciudadana tiene entre sus fundamentos originales acercar el Estado al ciudadano y propiciar la participación ciudadana. Los Decretos 28 y 80 de la Junta Departamental de Canelones prevén mecanismos para que los ciudadanos accedan a la información e intervengan en la toma de decisiones, siendo la Audiencia Pública el momento en que el Gobierno Municipal rinde informe sobre la gestión desarrollada.

Los Municipios son órganos integrados por cinco miembros cuyos cargos son de carácter electivo, distribuidos por el sistema de representación proporcional integral. Para ser miembro del Municipio se requerirá dieciocho años cumplidos de edad, ciudadanía natural o legal con tres años de ejercicio y estar radicado dentro de los límites territoriales de aquél, desde, por lo menos, tres años antes.

Atlántida:

•El Concejo:

Se reúne los primeros y terceros lunes de cada mes, a las 19:30hs. Las sesiones son abiertas, y tanto las actas como las resoluciones son de acceso público. Se encuentran disponibles en la página <http://www.municipios.gub.uy/atlantida>.

•Los Concejales:

•Titulares: Gustavo González, Alcalde, Susana Camerosano, Carlos Schiavo, William Bermolén y Ángela Bermolén.

•Suplentes: Mauro Juncal, Adriana de Sosa, Patricia Couselo, Leonardo Álvarez, Daniel López, Patricia Baute, Bernardo González y Ana Manfrini.

•Sesiones desde el 5/06/17 al 26/06/18: **41 sesiones ordinarias, 33 sesiones extraordinarias.**

•Resoluciones aprobadas desde 5/06/2017 a fin de año: **258**

• 2018 hasta el 26/06/2018: **205** con casi un 100% de aprobaciones por unanimidad.

Total de resoluciones aprobadas en el período rendido: **463**

•Comisiones Asesoras:

• **Comisión Institucional: 1er. y 3er. martes a las 19:30hrs.**

• **Comisión Territorial: 1er. y 3er. miércoles a las 18:30hs.**

• **Comisión Social: 1er. y 3er. lunes a las 19:30hrs.**

• **Comisión Productivo: 1er. y 3er. miércoles a las 19:30hrs.**

2018 Lo que se viene...

- Plaza Varela. Readecuación de pavimento con componentes de accesibilidad y equipamiento urbano, esta tarea será realizada enteramente con fondos y operarios de la Administración.
- Plaza de Los Fundadores. A partir del informe dado por la Ingeniera en ocasión de la Audiencia Pública desarrollada el 18 de enero del corriente, se definió la demolición del monumento y el llamado a concurso de ideas, teniendo como principal premisa el reconocimiento a los fundadores y al monumento precedente.
- Ya está adjudicada la pavimentación de Pinares norte a la empresa
- Propuesta de instalación de puntos verdes en los barrios
- Inauguración de UTU a fin de año y desarrollo de plan de transitabilidad, avanzando hacia la consolidación del polo educativo.
- Instalación de 93 nuevas luminarias
- Mejoras en el entorno de Estación Atlántida, (en el marco de la declaración de la obra del Ing. Dieste, Patrimonio de la Humanidad), desde la Parroquia de Cristo Obrero hasta el Centro de Barrio en articulación con el CURE, Cátedra de Paisajismo, estableciéndose además el diálogo permanente en el territorio para la concreción del plan ambiental.